

## VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM VITAE

---

### I. DATOS GENERALES

Nombre:	JOSE FRANCISCO PANTOJA ALCANTAR
Cargo:	Jefe de Departamento de Mantenimiento Eléctrico

### II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último grado de estudios:	Maestría en Educación Superior
Institución:	Universidad Panamericana
Período:	1999-2001
Documento:	Certificado Profesional

### III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	Jefe de departamento Eléctrico
Institución:	Secretaría de administración
Período:	Agosto 2017 a la fecha
Principales funciones desempeñadas:	1.- Supervisar, analizar, diseñar y desarrollar los planes y proyectos de sistemas eléctricos de los inmuebles de las dependencias y entidades, de acuerdo a sus requerimientos específicos. 2.- coordinar y apoyar en las instalaciones para actos cívicos, eventos y giras del titular del poder ejecutivo y otros eventos. 3.- atender las peticiones de solicitud de reparación de las instalaciones eléctricas de las dependencias de gobierno. 4.- realizar la contratación y cancelación de los servicios de energía eléctrica ante CFE.

Cargo:	Director de alumbrado Público
Institución:	Ayuntamiento de Aguascalientes
Período:	Enero 2014 a Junio 2015
Principales funciones desempeñadas:	Gestionar todos los recursos materiales y Humanos para mantener en forma eficiente el sistema de alumbrado público del municipio de Aguascalientes en sus tres etapas: mantenimiento general de circuitos, proyectos nuevos ó existentes y municipalización de fraccionamientos, así como también mantener en operación el sistema de alumbrado de la línea verde, sistemas de generación de energía con paneles solares, mejora de alumbrado en los poblados rurales y continuar implementando el ahorro de energía

## VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM VITAE

---

	<b>seleccionando luminarios más eficientes y de tecnología moderna.</b>
--	---

<b>Cargo:</b>	Jefe de Departamento de vinculación
<b>Institución:</b>	Universidad Tecnológica de Aguascalientes
<b>Período:</b>	Enero 2008 – Octubre 2012
<b>Principales funciones desempeñadas:</b>	<p>Gestionar la relación escuela- empresa para la solución de problemas por medio de la aplicación de recursos tecnológicos como son: Análisis de vibraciones, Termografía, Balanceo de equipos, Detección de fugas, Análisis de resistencia de materiales y pruebas de tensión y compresión de materiales y así complementar la programación de mantenimiento predictivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maestro de la carrera de mantenimiento eléctrico.</li> <li>- Mantenimiento a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.</li> </ul>

<b>Cargo:</b>	Director de alumbrado Público
<b>Institución:</b>	Ayuntamiento de Aguascalientes
<b>Período:</b>	Enero 2005 a Diciembre 2007
<b>Principales funciones desempeñadas:</b>	<p>Gestionar todos los recursos materiales y Humanos para mantener en forma eficiente el sistema de alumbrado público del municipio de Aguascalientes en sus tres etapas: mantenimiento general de circuitos, proyectos nuevos ó existentes y municipalización de fraccionamientos, así como también mantener en operación el sistema de Gestión de la calidad de servicio y ISO 9001:2000.</p>

Nota.- Agregar los necesarios y que sean relevantes

### IV. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN (FORMACIÓN COMPLEMENTARIA)

<b>Nombre del Curso:</b>	Políticas públicas para gobiernos municipales
<b>Institución:</b>	Universidad Panamericana
<b>Fecha:</b>	Julio 2005

## VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM VITAE

---

<b>Nombre del Curso:</b>	<b>Desarrollo de habilidades en la gerencia pública</b>
<b>Institución:</b>	<b>Instituto de Posgrados y Especialidades</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Agosto 2006</b>

**VERSIÓN PÚBLICA.** La presente versión pública encuentra su sustento en las disposiciones legales contenidas en los artículos 100 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo previsto por los artículos 3º fracción XII, 70 apartado B, fracción I y último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Al tratarse la presente, de una versión pública con motivo de protección de datos personales (información confidencial), ésta no se encuentra sujeta a temporalidad alguna, y solo podrán tener acceso a ésta el Titular de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.